

Santiago, 27 de marzo de 2025

HECHO ESENCIAL
FACTORING SECURITY S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: ACUERDOS JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado al efecto por el directorio de Factoring Security S.A. ("Sociedad"), vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de la Sociedad, que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Que, en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha, se acordó:

1. Modificar los estatutos sociales, aumentando el número de directores de cinco a seis; y
2. En razón de lo anterior, revocar la totalidad del directorio, y designar como directores de la Sociedad a (i) Luis Felipe Gazitúa Achondo; (ii) Renato Peñafiel Muñoz; (iii) Juan Eduardo Correa García; (iv) Ramón Eluchans Olivares; (v) Claudia Miranda Reinales; y (vi) José Pedro Balmaceda Montt.

Ignacio Prado Romani
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile como Representantes de Tenedores de Bonos